

### Suscripciones

Gerona; mes 1'50 pta. trimestre 3'75.  
Resto de la península, trimestre 4 pta.  
América; semestre 5 pesos oro, año 8.  
Francia; trimestre 5 francos.  
Numeros sueltos, 4 pesetas.  
Los pagos por adelantado.

### REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico  
Plaza de la Independencia, número 16

# LA NUEVA LUCHA

### Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
A los no suscritores, id. 0'25 id.  
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pta.  
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-  
setas línea a juicio de la Admon.  
En la primera página doble precio.  
La correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Se publica todos los días excepto los si-  
guientes a festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 770

Gerona 1.º de Agosto de 1889.

SANTA TERESA DE JESÚS (1)

## II

Teresa de Ahumada era admirablemente bien formada, y tenía los más gallardos y elegantes movimientos. Su color era el bello moreno de los países meridionales, su tez era finísima y se sonrojaba fácilmente; sus cabellos negros y ondulados; su frente alta é inteligente; sus ojos muy negros, un poco redondos y algo salidos, pero chispeantes de inteligencia, vivos y expresivos—ojos de esos, parteros y risueños, que dicen tanto—sombreados por cejas finas y casi rectas, que completaban la viva expresión de su semblante; la nariz era vulgar, pequeña y redonda; tenía el labio inferior algún tanto caído; pero los dientes eran soberbios y su sonrisa franca; tres lunares coquetamente colocados por la naturaleza sobre la mejilla izquierda, completaban, dándole cierto picante, su linda y radiante fisonomía. Tenía la voz muy suave y las manos—manos verdaderamente de raza pura—largas, finas, blancas, suaves y esmeradamente cuidadas. Según un contemporáneo, era «una de esas bellezas morenas, que están siempre acompañadas de una gran magestad.» De su padre había heredado el aire noble y el magestuoso continente, y de su madre una gracia irresistible, que la sirvió más que todas las reglas y las constituciones, para obtener de sus religiosas prodigios de abnegación y de obediencia. Su alegría era tanta y tan desbordante, que con ella se hubiera ido riendo al suplicio.

Tenía la inteligencia vasta y sólida y la imaginación exaltada y ardiente. La educación por partida doble que recibió, se la desarrolló en todos sentidos. Su padre, cuya predilecta era, la hizo leer mucho desde muy niña, y le inspiró un gusto por la ciencia tan justo y tan sano, que en lo futuro nada temía más para sus hijas que confesores medio sabios; preferíales francamente ignorantes con tal que tuviesen juicio y sensatez. Por otra parte los libros de caballería que su madre le pasaba, daban alas á su imaginación. Mientras Beatriz le hacía recitar el rosario, D. Alfonso le hacía leer la *Vida de los Santos*, tan interesantes como los libros de caballería; y así trabajaba su cabeza y soñaba con ejecutar cosas extraordinarias, sin poder todavía discernir cuales habían de ser.

A los siete años persuadió á su hermano Rodrigo, que tenía once, á fin de que se fuese con ella á donde los moros para que los martirizaran y se escaparon al intento de la casa; pero un tío suyo que los halló ya en las afueras de la ciudad, los reintegró á ella. Rodrigo acusó á su hermana, diciéndole: «la niña fué quien me llevó;» pero la niña se defendió con valor, sosteniendo que ella quería volar hácia Dios, y que se viese en los libros sinó

había elegido el mejor camino. A los catorce años se enamoró de uno de sus primos, pues el cauto D. Alfonso había cometido la imprudencia de dar entrada en su casa á sobrinos suyos que se arrojaban á los piés de Teresa. Esta se acusa como de un gran pecado, de «haber dado interés á la conversación.»

En ese momento el cielo perdía terreno en el corazón de Teresa, que se hacia frívola y coqueta, y Satán y sus pompas la invadían bajo la forma de perfumes y tocados. En colaboración con su hermano Rodrigo, al que decididamente despotizaba, escribió un libro de caballería, que corrió manuscrito y llenó de admiración á cuantos lo leyeron. Don Alfonso se alarmó ya; su esposa había muerto; su hija mayor, María, iba á casarse, y él desconfió de poder gobernar á esta niña tan superior, que era su orgullo y su encanto. Demasiado brillante, demasiado exaltada, su naturaleza la lanzaba incesantemente de un extremo á otro; de los éxtasis del misticismo al bullicio del mundo; de la oración solitaria á la pasión de las galas y del adorno; Don Alfonso cortó por lo sano y la metió bruscamente de pensionista en un convento. «No sospechaba, dice su hija, cuan necesaria y urgente era esta medida.»

Los primeros ocho días fueron terribles: el convento parecía una horrible cárcel. Desde la segunda semana, sin embargo, comenzó á sentir la saludable influencia de la religiosa encargada de las pensionistas. Era esta una mujer de mérito y de talento, muy serena y que poseía en alto grado, según su discípula «la gracia del buen decir.» por lo que aun las menos devotas escuchábanla con placer hablar de las cosas del cielo. Bajo su discreta dirección, Teresa halló consuelo en el trabajo, sin dejar por eso de mirar siempre con horror la vida de religiosa y los conventos: pero en medio de este horror la asaltó la vocación.

De todas las razones, y no eran pocas, que una dama castellana del siglo XVI podía tener para tomar el velo, la vocación hija de la fé, era la más terrible para una alma noble.

La España creaba en ese momento la gran escuela de los Juan de Avila y de los Luis de Granada, que producía miles de obras en verso y en prosa, y el alma de los elegidos, sentíase elevarse de grado en grado y de éxtasis en éxtasis, hasta la unión íntima con su orador; pero ¡á que precio!; y Teresa, que era demasiado inteligente para no discernir que el lugar en el banquete celeste á que se le convidaba sería el premio de indecibles sufrimientos, resistió y luchó.

Su padre la retiró del convento después de los diez y seis años: la paseó y la distrajo; pero la vocación persistía y la lucha continuaba. A las grandes é importantes razones que la hacían temer el estado de religiosa, se unían otras mezquinas, tenía miedo físico á las austeridades de la vida claustral y los libros devotos la fasti-

diaban. Por otro lado, se sentía arrastrada hacia el convento, además de la vocación, por un sentimiento que algunas mujeres comprenderán; era un carácter demasiado independiente para casarse. «Obedecer á Dios, enhorabuena; pero ¿á un hombre?» Una de sus coetáneas, la noble doña Catalina de Sandoval, decía que «había bajeza en someterse á un hombre,» y Teresa, que no estaba léjos de creerlo así, veía sin embargo claramente que fuera del matrimonio no había más lugar que el claustro para una niña sin padre, bella, inteligente é independiente como ella, en una sociedad organizada como la de su época. Don Alfonso rehusó y Teresa se conformó y luchó aun. Pero Dios la atraía.

Una mañana, la del 2 de Noviembre de 1533, se levantó con el alba y se fué, presa de espantoso dolor, al convento de carmelitas de la Encarnación, en las afueras de Avila. «Me parecía, dice, que mis huesos se separaban unos de otros.» La calma le entró al punto que vistió el hábito de novicia y la felicidad la inundó. A los que no comprendan estas cosas tan particulares y tampoco accesibles á la inteligencia humana por sí sola, les citaremos el grande triunfo alcanzado por la misma Teresa algunos meses más tarde y cuando hubo pronunciado sus votos: «No tenía aun veinte años y me parecía que el mundo vencido yacía á mis piés.» Esta línea es como una puerta abierta en un mundo en que las reglas habituales de la conducta humana no tienen aplicación; en el que lo que nosotros llamamos juicio ó locura, tiene otros nombres en mérito de apreciaciones que se nos escapan, en el que las cosas y las palabras tienen otra significación, y en el que, cuando el hombre de poca fé aventura una opinión, es semejante á aquel que pretendiese mensurar el espacio con una vara de medir.

Seguiremos otro día.

## CERTÁMEN INTERNACIONAL

Acompañado de un atento B. L. M. del señor Duque de Veragua, recibimos ayer el siguiente Programa de Certamen Internacional con ocasión del cuarto centenario del descubrimiento de América:

«Se abre certámen para solemnizar esta gran fiesta con un monumento literario que dure y la recuerde.

La obra premiada será un estudio en prosa, razonado cuadro histórico donde se estime en lo justo la grandeza del acontecimiento que va a celebrarse.

Desde principios del siglo XVI hasta hoy se ha escrito tanto sobre el asunto, que parece difícil escribir aún algo bueno y nuevo. Acaso en pormenores, acaso en circunstancias de la vida y hechos de Colón, quede no poco por averiguar; pero ya en esta tarea de erudición y diligencia para allegar y publicar papeles inéditos ó no muy conocidos, se emplea la Real Academia de la Historia.

El libro que se propone para el certámen ha de tener diversa índole. Ha de ser comprensivo y sinóptico; y sin ser oscuro ni seco, bastante conciso.

Aunque abundan las historias de América, de viajes y descubrimientos, de la ciencia de la Geografía, y de los establecimientos de los europeos en las más remotas regiones del mundo, no hay libro que exponga como se puede el combinado concurso de las naciones de la Península ibérica, las cuales, desde principios del siglo XV, con firme propósito, con reflexión y tenacidad maravillosas, en cerca de un siglo de inauditos esfuerzos, llavan á cabo la exploración de vastos continentes é islas, atraviesan mares no surcados antes por nave alguna de pueblo cristiano, y obtienen á porfía el casi completo conocimiento del planeta en que vivimos.

En esta obra hay creciente interés y manifiesta unidad, la cual, en lo que tiene de más importante, y prescindiendo de los indicios que daban algunos mapas como el catalán de 1375, y de navegaciones semifabulosas como la de Doria y Vivaldi, y de otras más ciertas, aunque aisladas y sin resultados, como la de Ferrer, empieza en 1434, cuando Gil Eannes dobla el cabo Bojador, descubre la Guinea, y disipa el terror que inspiraba el mar tenebroso, y termina en 1522, cuando Elcano llega á Sanlúcar después de dar la vuelta al mundo.

En toda esta acción entra por poco lo fortuito. La serie progresiva de los descubrimientos geográficos, debidos á persistente premeditación y no al acaso, se inaugura en Sagres por el Infante D. Enrique y por su ilustre piloto Jaime de Mallorca.

Desde entonces hasta que se hacen patentes la forma y magnitud del globo terráqueo, bien pudo jactarse Pedro Núñez de que lo más se obtuvo no yendo á ver si se acertaba, «sino que nuestros mareantes partían muy enseñados y provistos de instrumentos y reglas de Astrología y Geografía, que son las cosas de que los cosmógrafos han de andar aperebidos».

El punto culminante en el progreso de tan hermosa historia se fija en el día 12 de Octubre de 1492, cuando Colón fué el primer europeo que puso la planta en las tierras intertropicales del Nuevo Mundo; pero tal hecho, sobre el valor que tiene, considerándole aislado, como efecto de la mera inspiración individual de un marino y del generoso entusiasmo de la Reina que le protege, cobra valor más alto si se le considera en el conjunto de la acción total y en el desenvolvimiento del propósito de reconocer todo el globo, de extender por él la ley y el nombre de Cristo con la civilización de Europa, y de apoderarse del oro, de las especerías y de todas las riquezas de que solo traía exageradas noticias y muestras costosas el tráfico de venecianos, genoveses y catalanes, quienes las adquirían ellos mismos por medio de los musulimes.

(1) Véase el núm. 759 de 18 del pasado.

Sin duda que el resorte que movía á los hombres de nuestra Península para tamaña empresa estaba fraguado de cuantos grandes sentimientos, malos y buenos, caben en el corazón: fervor religioso, sed de gloria, ambición, caridad cristiana, codicia, curiosidad y anhelo de lo desconocido, y, sobre todo, ansia, ya en pleno Renacimiento, de buscar y de hallar aventuras reales que oscureciesen las aventuras fantásticas, vanas y sin finalidad, de los libros de caballerías, y de realizar navegaciones y conquistas que eclipsasen las de griegos y romanos, y cuanto fingen ó recuerdan las fábulas y las historias de la antigüedad clásica resucitada entonces por los eruditos, y por donde quiera divulgada.

Lo que ha de escribirse es el cuadro completo de toda esta empresa, á fin de que se vea con distinción su magnífico significado, sin que por eso mengüe el convencimiento de que los estudios, peregrinaciones y atrevimientos dichosos de Bartolomé Díaz, Gama, Alburquerque, Cabral, Balboa, Magallanes, Cortés, Pizarro, Orellana y tantos otros, no deslustrarán la gloria del héroe cuyo Centenario va á celebrarse, sino que la habrán de realzar, mostrando bajo más luminoso aspecto la obra civilizadora en que Portugal pone los cimientos; Castilla, valiéndose de Colón, lo principal y más arduo; y toda España, la coronación y el remate, salvando por un estrecho el continente americano, atravesando por vez primera un mar mas extenso que el Atlántico y circunnavegando el planeta.

El libro, cuyo programa se marca vagamente, ha de contener asimismo, en compendiosa introducción, noticias de viajes, ideas y adelantos geográficos hasta que don Enrique de Portugal se establece en Sagres; y un epílogo ó conclusión de mayor amplitud, donde se pesen y aquilaten los cambios y mejoras que trajo á la civilización del mundo nuestra obra colectiva: en el comercio, en la economía y en la política de los pueblos; en el ancho campo que abrió á la inteligente actividad europea para que se difundiese y dominase; y en la copia de datos, fundadas esperanzas y base mas segura que prestó á los estudiosos y á los sabios para entender mejor la naturaleza, penetrar sus misterios y revelar sus leyes.

Lo elevado y vasto del argumento exigen que el libro sea una esmerada obra de arte, no por la riqueza y galas de la dicción, sino por el orden en el plan y por la sobriedad y nitidez en el estilo, cuya nobleza y hermosura han de nacer de lo sencillo de la frase, de la rectitud del juicio y de lo nutrido del pensamiento.

Podrá entrar en el certamen toda obra inédita escrita *ad hoc* en español, en portugués, en inglés, en alemán, en francés ó en italiano.

El Tribunal que conceda el premio se compondrá de dos individuos de la Real Academia de la Historia y de un individuo de cada una de las Reales Academias Española, de Ciencias morales y políticas y de Ciencias exactas y naturales, elegidos todos ellos por las Academias mismas.

Formará además parte del Tribunal el Representante diplomático de cada Potencia que, por medio de él, envíe al certamen libro de súbdito suyo, ó bien la persona á quien dicha Potencia designe.

El Tribunal elegirá su Presidente y fallará sobre las obras por mayoría absoluta de votos de los jurados que tomen parte en las votaciones.

Las obras que se presenten al certamen deberán venir decorosamente encuadernadas, en letra legible, en buen papel, sin nombre de autor y señaladas con un lema.

En pliego cerrado, en cuyo sobre se escribirá exteriormente el lema mismo y la primera frase de la obra, pondrá su nombre cada autor y dirá su residencia.

Los pliegos cerrados, correspondientes á las obras que no logren premio, se quemarán públicamente sin abrirse.

Aunque es difícil fijar la extensión de cada obra que concorra al certamen, importa indicar que su lectura no debe ser mayor que la contenida en dos tomos de 500 páginas del mismo tamaño y de la misma letra que los de la edición de las obras completas de Cervantes, hecha por Rivadeneira en 1863 y 1864.

Sin embargo, como en esto conviene cierta amplitud, si el plan ó el propósito de alguna de las obras lo requiriese, podría añadirse al texto un tomo más de documentos mapas y otras ilustraciones.

Para que el Juraído tenga tiempo de examinar y fallar, las obras que aspiren al premio se entregarán al señor Secretario de la Real Academia de la Historia antes del 1.º de Enero de 1892.

Habrá un premio de 30.000 pesetas y un accésit de 15.000.

Además de este galardón, cada uno de los autores recibirá 500 ejemplares de la edición que de su obra premiada habrá de hacerse.

Queda al arbitrio de la Comisión del Centenario determinar el número de ejemplares de que la edición de cada una de las dos obras premiadas habrá de constar, y el empleo de los ejemplares que no se den á los autores.

Estos conservarán la propiedad de sus obras, y podrán reimprimirlas, venderlas y hacerlas traducir en otros idiomas.

La Comisión, no obstante, tendrá el derecho si cualquiera de las obras laureadas ó ambas estuviesen escritas en idioma extranjero, de hacerlas traducir y de publicarlas en castellano.

**CORRESPONDENCIAS**

Madrid 29 Julio de 1889.

Está visto: este verano se halla de tanda, para mantener la curiosidad pública, siempre ávida de emociones, la gestión administrativa del Ayuntamiento de Madrid.

Obsérvase en este asunto y no de ahora ciertamente, que cuando se ha tratado por cualquier motivo de dicha corporación, todos han hecho caso omiso de las precedencias políticas de cada uno de los concejales que ha combatido su marcha lo mismo por amigos que por adversarios.

Es este un curioso fenómeno sobre el que conviene detenerse y estudiar con alguna atención, puesto que no se refiere á un solo punto sinó á otros varios todos ellos de interés.

La prensa ha empezado á sacar á relucir una gran cantidad de cuestiones á cual más importantes, y dícese que en la larga conferencia celebrada anoche entre el Gobernador de Madrid y el ministro de la Gobernación, ha quedado el último tan hondamente impresionado, que vá siendo general la creencia de que habrá de decretarse la suspensión del Ayuntamiento, sinó se llevan las co-

sas hasta la esfera propia no más que de los tribunales.

Verdad es que surge en este caso la cuestión del nombramiento de una corporación de real orden y que para ello tropezará el Gobierno con el inconveniente de no encontrar ex-concejales que quieran ir al municipio segun previene la ley; pero aun existirían medios de encontrar solución á este nuevo conflicto, que no habia de ser el único, puesto que habrían de pesar las influencias políticas para ello,

Tambien suponen algunos que la reciente ley que prohíbe las reelecciones sería una nueva traba, puesto que disminuiría el número de los disponibles, si bien esa ley no puede referirse á los concejales de real orden, sinó simplemente á los que son objeto de elecciones.

Dejando aquí este asunto, voy á ocuparme de otro relacionado con el anterior y tan importante como él.

Me refiero á las sisas de que parece es poseedor el obispo de Madrid y que figuran en la operación, objeto estos días de las censuras de la opinión y de la prensa.

Las gentes entendidas en la materia llaman la atención del Gobierno acerca del valor que puedan tener los títulos de esta posesión, puesto que aseguraban muchos esta tarde que esas láminas procedían de la desamortización de bienes que pertenecieron á corporaciones religiosas suprimidas y en tal concepto creen que la jurisdicción eclesiástica ordinaria no es la llamada á poseer esos bienes que pertenecen al Estado.

Sin más datos por ahora y siendo el asunto de verdadero interés no puedo seguir adelante hasta poseer mayores antecedentes sobre la materia.

También se han comentado bastante las declaraciones del señor Gamazo con respecto al proyectado recargo del arancel en materia de harinas en el sentido de que las oposiciones consideran esto como trabajos preparatorios para obtener algun puesto en la próxima crisis y llaman la atención sobre este punto comparándolo con las malas noticias de referencia que llegan de Barcelona, habiendo parecido deficientes á las fábricas de harinas las concesiones que hace el gobierno en esta materia.

Fuera de esto la desanimación es grande, sirviendo solo de tema á las conversaciones la sesión celebrada esta mañana por el ayuntamiento, sesión en que á vuelta de elogios á la prensa, se la quiere culpar de las campañas que la opinión pública ha emprendido contra dicha corporación.

Ha tratado en las seis horas de sesión de eludir responsabilidades en el asunto de las sisas y pretende la trasformación del servicio de consumos como remedio á los males de que hoy se lamentan todos.

Siguen soplando malos vientos contra el ayuntamiento, no satisfaciendo á la opinión pública la defensa que hace de sus actos.

Suyo afectísimo.—M.

**SECCION OFICIAL**

Gaceta del día 25 de Julio.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo que se publique en la Gaceta el Código civil reformado.

—Código civil á que se refiere el anterior decreto.

Gaceta del día 26 de Julio.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador civil de Almería y el juez de primera instancia de Vera.

Gaceta del día 27 de Julio.

PRESIDENCIA.—Real decreto reduciendo los créditos para satisfacer las necesidades de la Presidencia del Consejo de ministros.

—Real decreto disponiendo cese en el

cargo de consejero de Estado el mariscal de campo D. Carlos Navarro y Padilla, por haber pasado á la Sección de reserva del Estado Mayor del ejército.

HACIENDA.—Real decreto rebajando los gastos de personal y material de este ministerio, y reorganizando las plantillas del personal.

GOBERNACION.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Juan Lirola y otros concejales del Ayuntamiento de Almería contra varias providencias del gobernador civil de aquella provincia.

FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo se provean por oposición las cátedras de aritmética, geometría y principios de arte de construcción, vacantes en varias Escuelas de Artes y Oficios, así como las de dibujo de adorno y de figura, y dibujo geométrico industrial con instrumentos y á mano alzada.

—Ley concediendo un crédito extraordinario de 400.000 pesetas al presupuesto de dicho ministerio con aplicación á un capítulo adicional que se denominará «Para las obras de restauración de la catedral de Sevilla.»

—Ley concediendo á doña Inocencia Sedano López la pensión de 1.500 pesetas.

—Ley concediendo á doña Concepción Cruz Ladreda, viuda del mariscal de campo D. José González Hontoria, á título de recompensa nacional, la pensión de 7.500 pesetas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Código civil reformado (conclusión).

—Resúmen de resoluciones adoptadas en el personal de auxiliares del Tribunal Supremo, Audiencias territoriales y Juzgados de primera instancia, de instrucción y municipales.

**NOTICIAS Y AVISOS**

Cantidades que han satisfecho los periódicos que se publican en esta ciudad, por derechos de timbre, durante el mes próximo pasado.

Boletín Oficial.	40'20	ptas.
LA NUEVA LUCHA.	34'05	»
La Lucha.	33'30	»
El Constituyente.	16'05	»
Boletín Eclesiástico.	9'30	»
La Provincia.	7'80	»
Boletín de l.ª enseñanza.	5'70	»
El Posibilista.	3'90	»

—El domingo último por la mañana nevó abundantemente en algunos parajes de la Cerdaña y en otros diversos puntos del Pirineo catalán.

—Dice *El Diario Mercantil*, de Zaragoza:

«Parece haber dado un excelente resultado á juzgar por las señales, el tratamiento seguido en Velilla de Ebro para combatir la difteria.

El tratamiento ha sido el siguiente: hisopaciones con zumo de limon y con clorato de potasa é interiormente el jarabe de azahar con el hidrato de cloral como medidas higiénicas, la desinfección y el aislamiento de los enfermos.

No ha vuelto á registrarse en el citado pueblo invasión alguna, y los atacados se encuentran en estado satisfactorio.»

—Se hallan vacantes y habrán de proveerse por concurso de ascenso las siguientes escuelas de esta provincia:

*Elementales de niños.*—Las de Molló, Mieras, San Hilario Sacalm, Garrigolas, y San Esteban de Guilves (Vilademuls), dotadas con 825 pesetas cada una de las tres primeras y con 625 las dos últimas.

*Elementales de niñas.*—La de Molló, dotada con 825 pesetas y la del Distrito escolar de Vilamalla y Santa Leocadia de Algama, dotada con 625 pesetas.

—Ayer á las tres de la tarde pereció ahogado en el Ter, mas abajo del paso de la barca, un niño de once años hijo de Hermenegildo Ballester, con-

serje del «Centro Moral», que había ido con otros de su edad á bañarse en dicho río.

—D. Jaime Martorell Alemany, capellan agregado al Regimiento Infantería de Asia, ha sido destinado al regimiento de Luchana.

—En la estación telegráfica de Barcelona se encuentra detenido por no encontrar á su destinatario, un telegrama dirigido desde Lloret de Mar á Ramon Campdera.

—Las economías en el Ministerio de Marina ascienden á 1.600.000 pesetas.

Las de Hacienda originan la cesantía de más de 600 empleados de Madrid y provincias.

—En el sorteo de la Lotería nacional celebrado en Madrid antes de ayer han sido favorecidos: con la primera suerte, el número 18.135; con la segunda, el 5.818; y con la tercera, el 11.910, cuyo billete ha sido despachado en Barcelona.

Han salido además premiados con 2.500 pesetas, los números 3.095; 4.942; 5.818; 6.349; 7.939; 9.195; 10 mil 646; 13.003; 14.071; 14.844; 15 mil 232; 17.252; 17.417; 20.652; 20 mil 713 y 20.924.

—Un telegrama de Roma dice que el cardenal Lavignerie, presidente de la Asociación internacional antiesclavista, se encuentra gravemente enfermo de una angina en el pecho.

Al Papa le ha afectado mucho esta noticia.

—En virtud de Real orden debieron ayer cesar en el desempeño de sus cargos los Jefes y oficiales de ejército que forman el cuerpo de seguridad.

En la nueva plantilla figuran 49 plazas de agentes de primera clase con el sueldo anual de 1.000 pesetas y 131 de segunda clase con 750 pesetas.

—REGISTRO CIVIL.—Dia 31.—Fallecidos: José Guilain, de 30 años y Isidro Roig de 48.—Nacimientos: 1 hembra.

#### La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al Instituto Audet, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet.—Ferraz, 66, Madrid.

Todos los médicos aconsejan, y la práctica corrobora, para acelerar las combalescencias, el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

#### ESTRANGERO

##### De nuestro servicio particular.

El resultado de las elecciones del Domingo conocidos en París el 29; daba en junto sobre 1.344 elecciones, 764 republicanas y 419 desafectos, y 149 empates.

Boulangier resulta electo en 12 cantones, y los empates son favorables al partido republicano. De 90 Departamentos los republicanos quedan de mayoría en 75, y según *Siecle XIX*, Boulangier y sus candidatos han tenido 158.540 votos, mientras que los republicanos arrastran un millón quinientos mil, y los conservadores 600.000.

—En el gran concurso de Roma para premiar los mejores escultores, el pri-

mer premio ha sido de Mr. Desvergnes, el segundo para Mr. Rección y el tercero para Mr. Darallis.

—El oficial francés preso en Italia como sospechoso de espionaje, Loyseau de Grandmaison ha sido reconducido libre á la frontera, probado que se limitó á una excursión en Italia.

—La prensa republicana juzgando las elecciones del domingo opina que Boulangier en ellas más que una derrota ha sufrido un desastre. Los boulangistas, haciendo de tripas corazón, se proclaman satisfechos y dicen que en las próximas elecciones legislativas demostrarán lo que pueden.

—Los periódicos monárquicos dicen ven con satisfacción hay corrientes anti-republicanas, y que esto les basta.

—La prensa inglesa da gravedad á la derrota de Boulangier. El *Standart* opina que, ello no obstante, Boulangier no es un factor despreciable.

—Entre la prensa italiana *La Tribuna* de Roma, reconoce el fracaso de Boulangier, y añade que el buen sentido francés ha logrado una gran victoria.

—El Shah de Persia ha llegado el 30 á Cherburgo.

#### SECCION LIBRE

##### LOS BAÑOS Y LOS BAÑISTAS.

Si, como afirman algunos médicos franceses, los baños generales, sobre todo los de mar, solo tienen una acción mecánica, y no dan á la sangre ningún principio nuevo, *siendo simplemente una rama de la hidroterapia*—preciso es confesar que de todas las formas de la hidroterapia es la más ruda, la más aventurada la de los baños, tal como la inmensa mayoría los toman.

Si nos circunscribimos por otra parte á la especialidad de los baños minerales, los más en voga, poco trabajo nos costaría demostrar patentemente, su inutilidad manifiesta en la inmensa mayoría de los casos. Prescindiendo de esto, los baños, así minerales como naturales, son una cuestión de oportunidad reservada al médico, que la mayoría de las veces se verá obligado á receterlos en contadas ocasiones por causa de enfermedad, salvando la existencia de un mal crónico en el paciente.

Con esos antecedentes nos preguntamos ¿á que santo pues esa manía, y manía incurable en los pueblos meridionales, de los baños? ¿á que causas verdaderas responde esa manía?

Si se tratase de una simple cuestión de limpieza se comprendería el baño, reclamado por la higiene, en invierno y en verano, para todos los climas, para todos los sexos y para todas las edades, en periodos de tiempo que pueden ser largos. Pero este no es el camino que conduce á la respuesta de las preguntas formuladas, ni por tal vereda llegaríamos nunca á dar la solución oportuna á la misma.

Bañarse es vagar, darse tono, gastar dinero, propio ó ajeno, y por fin exhibirse; fiebre que domina á los pueblos latinos con igual intensidad que á los mandarines de la china.

El problema verdadero del baño es de consiguiente un problema de vanidad. Y como la vanidad es la que hace á los hombres esclavos del ridículo, escusamos decir si los baños se prestan á él, y ofrecen tema de risa fecunda y bien justificada.

Desde el momento que aquel que aspira á ser más que los otros no se baña, según las reglas del alto mundo, está perdido en el concepto público, y esto tanto vale como á señalarle sepultura en el fondo tenebroso del mar del olvido y tirarle con frenesí á sus abismos.

El baño para ese mundo conspicuo, limpia fija y dá esplendor ni más ni menos que si uno fuera académico de mentirijillas.

Se comprende con esa teoría que el baño sea la delicia suprema de los españoles y mal incurable.

Hay tantas avaricias de mando, hay tantos fuegos, que si las carnes de muchas gentes que arrastran el alma enferma por la sed de poder no se refrescasen, morirían devoradas por combustión interna.

Meditemos así, por ejemplo, sobre las indignaciones fulminantes que resplandecen las camaras, y dígasenos después si es posible que dejen de zambullirse todos las temporadas, meses enteros, en el líquido elemento, los que en aquellas la mejor parte del año han estado voceando como energúmenos.

Meditemos acerca de los sinsabores que aparejan los altos cargos públicos, sinsabores reducidos casi siempre, á cobrar sendos miles de duros á cambio de escribir algunas circulares con el pie y firmar mucho (cuando no se tiene estampilla) y véase, como diría cualquier teólogo ramplon, si es posible dejen los que los usufructúan, de volar ligeros como pájaros en busca del baño y su refrigerio, apenas el calor aprieta un poco y salen los melones al mercado público.

Meditemos las penalidades de la alta nobleza, reducida á cambiar trajes todo el año y á frecuentar los hipódromos y los salones con el cuerpo ordinariamente arruinado, excepción hecha de la vista—y aun esto, debido á que nunca lee, como no sea la lista de los *restaurants* ó los programas de los teatros—y dígame si no es de buena ley gaste su dinero, dándose charol, cuando Febo está en su elemento y casi le disputa la soberanía de sus viejos títulos.

Meditemos acerca de los padeceres de la alta milicia, fatigada incesantemente con discursos parlamentarios del fuste, por ejemplo, de los que salen de labios de Cassola ó de Lopez Dominguez y de otras eminencias *ad mayorem*, y reconozcamos, puesto que hay justicia en la tierra, que todo descanso en verano les está impuesto y bien impuesto, y el baño, por mas que parezca eso contrario á la severidad de la ley marcial, grita á esa milicia á voces que en el baño está el teatro de todas sus glorias.

Meditemos los soponcios de una parte del venerable y respetabilísimo clero, fatigadísimo todo el año en leer las polémicas del *Siglo Futuro* y *La Fé*, y dígasenos, después de esto, si no es muy justo, y hasta pio y obligatorio, que ese clero refresque en periodo canicular las afijidas carnes, y tire, una canita al aire, buscando para su solaz sitios apartados y bien frescos donde en lo posible no reine la impiedad.

Meditemos los acerbísimos dolores del cabecilla carlista, del pobre cabecilla que, en la última guerra civil, pescó una bala en una pierna y algunos miles de pesetas, y dígasenos si no es archi-humano y cosa que cae de madura como los hijos, que en Junio, Julio y Agosto (y tal vez en todo Septiembre) no esplaye su cuerpo tranquilo en las dulzuras de un balneario.

Si el cabecilla Bou, que acaba de levantarse en Valencia, se hubiera calzado con tiempo las botas no haría hoy otra cosa.

Meditemos de igual modo que es justo, y casi diríamos ley divina, que descanse tanto ex-ministro y tanto director general *que fué*, é Intendente ó cobrador de consumos ó recaudador con expediente, como por estos mundos felices ruedan, habiendo servido á la República y á la Monarquía, y hecho supuesto de sus eternos preteritos trabajos, dígasenos también si tienen ó no su sitio natural en el baño, al igual que los santos tienen su sitio de descanso en el altar.

Luego de haber meditado y bien meditado esas cosas, admitamos también lógicamente, y por aquello de que la sombra sigue al cuerpo do quiera que vá, que al lado de un enfermo real y

verdadero digno de sincera lástima, afluyen á los balnearios, como clientela obligada, los pretendientes que tienen una peseta, para ver si en el fresco pillan de buenas á primeras á su hombre; las por todo extremo respetables clases pasivas, que son en España veinte batallones, para que las clases activas, otros cien batallones en línea, vean y admiren sus mofetes y aprendan lo que con el tiempo, que huye irreparable, ellas serán; los propietarios medio tronados y que *ainda mais* tengan hijas casaderas, á fin de tantear el vado, ó sea si hay quien dé por la hipoteca de sus serafines en matrimonio un mal perro chico; las mujeres casadas que aspiran con maña á elevar sus maridos de repente al capitolio taurino; los toreros, por que ellos están allí en carácter, y no faltará por cierto quien busque su recomendación; los que buscan con furros de canibal alguna heredera *boba*, de esas que ambulan como las perlices y se van al reclamo y á veces, aun que sean pocas, caen de cuatro patas á las primeras de cambio; los artistas sin acomodo, porque tienen ocasión de poder chillar mucho y chillando hacen patente el hambre; algun pintor satírico, porque sorprenderá tipos que le darán fama y dinero; los jugadores de oficio, puesto que cada balneario acostumbra á ser un *Senatus*; los propietarios que ansian ser diputados algun día, sin saber cual de fijo, aparte de conquistar la protección de alguna vieja influyente porque allí bien se ensayarán en la oratoria, y podrán explotar néciamente la cuestión económica, diciendo, por ejemplo en plena mesa redonda, que sus jornaleros viven como miseros perros y el país está arruinado, no obstante lo cual ellos, que esplotan el tuetano á sus colonos, tienen sobrado para tirar algunos miles de su renta todos los años en sus baños favoritos y refrescan como unos Nerones.

He dejado para lo último, exprofeso, dos buenos tipos para baños, el del usurero y el de la buscona.

El usurero tiene en ellos un gran campo de operaciones, una gran viña, pues to que la mitad más uno *de los que se bañan*, antes de finir la temporada les irán detrás como perros falderos para que dicten sentencias, siquiera sean de morir en la horca. Cuanto á la buscona será feliz, porque se verá perseguida por miles de osos puestos á la husma desde el día que llegue hasta el en que se le antoje marcharse, con la probabilidad, si es lista y no pierde el tiempo, de poner á contribución toda la colonia balnearia casi en peso, llevándose el redajo de los más nécios.

Por lo demás á que trabaja de veras, á ese le están vedados como si fueran pecado mortal, los baños, principalmente si es hombre de estudio. Seria una indignidad nunca vista que tuviese descanso en sus fatigas, el hombre de letras, y él, como el pobre herrero, que machaque día y noche sin cesar y suerte que aun le paguen no tratándolo al igual que á los maestros de primera enseñanza.

Un ilustrado Catedrático de una Universidad afamada me lo hacia muy gráfico en esta forma, llorando su infortunio que le cargó de libros y de chiquillos:

—Tengo un reuma articular que me destroza, decía, y que es la única adheca de 50 años de profesión, sin faltar un día á clase. Hace ya diez mortales años se me recetan baños.... y por ahora los van tomando por mi los estudiantes de las casas ricas á quienes regalo ordinariamente las calabazas del curso.

#### SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Pedro *ad-vincula*, S. Félix mr. y Stas. Fé, Esperanza y Caridad vgs. mrs.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de San Lucas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Dia 31.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 6 minutos 9 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
21	35	28	762	80	Despejado	S.	Brisa.	0

Observaciones.—

# ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!

**PASTILLAS AZOADAS**  
Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**CAFE NERVIO MEDICINAL**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**PILDORAS LOURDES**  
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

**IMPOTENCIA, DEBILIDAD**  
Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

# Á LOS COSECHEROS Y TRATANTES EN VINOS. SALIFERO

Para conservar y bonificar los vinos, evita el ágrío, fortalece los débiles, suprime el sulfato de cal, ácido salicílico y demás sustancias nocivas á la salud. Con 50 gramos por carga suprime el encabezamiento de los vinos para que puedan ser trasportados, por débiles que sean sin alterarlos en lo mas mínimo. Una botella para arreglar 25 cargas de vino 6 pesetas. Único depósito en casa del autor. Consultorio químico, Claris, 12 principal, Barcelona. Consultas gratuitas sobre toda clase de vinos ácidos, picados ó amargos. Se necesitan representantes en Gerona, con buenas referencias.

## El Velocígrafo.

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, Autocopista, polígrafo, hectógrafo, Cyclostilo, etc. etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc. etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

### PRECIO

Tamaño Comercial (34 x 23 cts.) Ptas 16.

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, señores Roy y Compañía, Ataulfo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferro-carril á la estación que designen, (portes á cargo de los compradores)

**DENTICINA INFALIBLE.**  
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reparece la baba, extingue la diarrea y acidentales, robustece á los niños y los descañaja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. L. Quiquero. Madrid. Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herreñia vieja, 1.

**Tintura Americana y Agua Sil-**  
el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Colas, núm. 39.  
Por mayor, en casa Pagés, Bernardas, núm. 6, piso 2.º, derecha.

**MUELAS DIENTES**

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
SALUD Y HERMOSURA DE LA

**BOCA REMEDIO BOCA**  
PARA LA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

**POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA**

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

**CALMA** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

**LIMPIA** la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.

**EMBLANQUECE** los dientes y da brillo al esmalte.

**AROMATIZA** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**CURA** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y

**FORTALECE** los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

**LABIOS ENCÍAS**

**DANIEL FREIXA Y C.ª**

Apartado de Correos, 20  
Riera S. Juan, 8, Dintresuelo.—Barcelona.

Telefono 727

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;  
GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;  
REFERENCIAS E INVESTIGACIONES SOBRE  
TODA CLASE DE ASUNTOS.

**CORSETERIA**  
DE  
**DOLORES VERT**  
CIUDADANOS, 5, 2.º, GERONA.

Broches de hierro y acero de todas formas y precios.



Grande y variado surtido de telas especiales para corsés de todas clases.

Confeccion de corsés á medida de todas clases, precios y formas con ballena verdadera.

Gran variedad en adomos, cintas y todo lo relativo al ramo de corsesteria.

**TEATRO CATALA**

OBRAS DRAMÁTICAS DE D. RAMON BORDAS Y ESTRAGUÉS

Forman un tomo en cuarto mayor de 283 páginas á doble columna que contiene las siguientes obras

**Las duas noblesas**, drama en tres actos y en vers.—**Cosas del dia**, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—**Un agregat de boitgs.**, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—**La flor de la montanya**, drama catalá de costums, en tres actos y en vers.—**La ma de Deu**, drama en tres actos y en vers.—**Mon de monas**, comedia en un acto y en vers.—**La Pagesa d' Ibissa**, drama en tres actos y en vers.—**Dins Mallorca**, drama en tres actos y en vers.—**Política y honra**, tragi-comedia en tres actos y en vers.—**Set de justicia**, drama en tres actos y en vers.

Se vende al precio de 5 pesetas ejemplar en la Imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitution, núm. 9, Gerona y en las principales librerías de Barcelona.

**IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER**  
PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impreonsies con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis de una manera irregular.

**Vino de peptona y hierro.**—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.  
Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

**POR UN SISTEMA ESPECIAL**

Enseñanza completa en dos dias de la fabricación, coloración y arreglos de vinos, comunes y generosos, licores de todas clases, jarabes-cervezas y perfumería, sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos; procedimiento instantáneo y sin emplear sustancias nocivas á la salud, garantizando el resultado al análisis. Por este método y sin poseer conocimientos prácticos una sola persona podrá fabricar diariamente 1.000 botellas de diferentes líquidos. El pago de la enseñanza despues de los resultados. Dirigirse: Claris, 12 principal de 10 á 12 de 4 á 7.